

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Deja sin efecto en todas sus partes los términos de la Ley N° 3072 promulgada mediante Decreto O.P. N° 5253 de fecha 17 de diciembre de 1975. Decla de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno Lote "A" del plano de mensura, Padrón N° 9391 (creado) —Origen Parte 9075— de propiedad de Agustín Jorge AVALOS, ubicada en el Distrito Los Angeles — Departamento Capayán, con destino a la construcción de la Escuela Nacional N° 174.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 09-01-2026 01:12:34

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa